



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.862.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 06348-1 y la nota presentada por la Asociación Cultural Piemontesa de Rafaela en fecha 14-01-09; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha comunicación, se informa al Cuerpo Legislativo que el próximo 2 de agosto se realizará la "Na Dumìnica Piemontèisa 'N Famija" en instalaciones del Club Atlético de Rafaela.

Que este evento es organizado por la Asociación Cultural Piemontesa de Rafaela, institución que a lo largo de sus 33 años de trabajo ha tratado de conservar y difundir los valores culturales, históricos y sociales del Piemonte, región de donde vinieron muchos de los inmigrantes italianos que hicieron grande nuestra zona.

Que esta fiesta, que pretende convocar en esta nueva edición a toda la familia Piemontesa de Rafaela y la Región, ofrece la posibilidad de vivir en familia un día distinto con representaciones teatrales, bailes y canciones en lengua piemontesa; desfile de delegaciones con sus vestimentas típicas, banderas y estandartes; como así también con variados espectáculos folclóricos y de tango.

Que pretende revivir y revalorizar los tradicionales almuerzos piemonteses, en los que toda la familia se convocaba en torno a la mesa para cantar y compartir su comida típica: la Bagna Cauda; promoviendo, de este modo, la unión y amistad de los hombres y mujeres inmigrantes de la región italiana del Piemonte y sus descendientes.

Que a dicha celebración, que lleva seis años consecutivos, concurren personas de distintos lugares de nuestro país, lo que habla a las claras de la trascendencia que la misma tiene.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal la "Na Dumìnica Piemontèisa 'N Famija", a realizarse el día domingo 2 de Agosto de 2.009 en instalaciones del Club Atlético de Rafaela.-

Art. 2º) Comuníquese la presente a la Asociación Cultural Piemontesa de Rafaela.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Sr. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los doce días del mes de marzo de dos mil nueve.-----


Sr. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela